

VISTO Que oportunamente se consideró la posibilidad de crear un jardín de interior en le espacio debajo de la escalera del Municipio. Que recientemente se generó una coordinación con el curso de jardinería de UTU Atlántida, que habilita la práctica de los alumnos en la creación de dicho espacio. Que para concretar este proyecto se necesita comprar plantas de interior.

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°5“EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES” se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta quince mil pesos uruguayos para la compra de plantas de interior

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones. **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 16 de octubre de 2018


Susana Camerosano

Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida.


Carlos Schiavo


Willem Bermolen

Ángela Bermolen
